

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/27507.0183		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LA LIMITACIÓN TEMPORAL DE VELOCIDAD A 80KM/H, QUE AFECTA AL TRAMO METÁLICO COMPRENDIDO ENTRE EL PUNTO KILOMÉTRICO 337+750 Y EL 338+000. LÍNEA 320. CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN AGUJA 298,4 A CARTAGENA.	
Plazo de ejecución del contrato		TRES (3) MESES	
Presupuesto de licitación:		BASE IMPONIBLE (A)	254.601,97 €
		IVA (21%):	53.466,41 €
		TOTAL CON IVA:	308.068,38 €
(B) Valor estimado de:	Prórrogas	0,00 € (Sin IVA)	
	Modificados	0,00 € (Sin IVA)	
	Suministros	10.260,00 € (Sin IVA)	
	Servicios	0,00 € (Sin IVA)	
	Otros	0,00 € (Sin IVA)	
Valor estimado del contrato (A+B):		264.861,97 € (Sin IVA)	
Fecha inicio de expediente		17.06.2024	

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

En uso de las facultades atribuidas, en virtud de la Resolución de Presidencia por la que se delegan determinadas competencias en órganos internos de la entidad, de fecha 29 de junio de 2021 (BOE de 1 de octubre de 2021), esta Dirección General de Conservación y Mantenimiento,

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LA LIMITACIÓN TEMPORAL DE VELOCIDAD A 80KM/H, QUE AFECTA AL TRAMO METÁLICO COMPRENDIDO ENTRE EL PUNTO KILOMÉTRICO 337+750 Y EL 338+000. LÍNEA 320. CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN AGUJA 298,4 A CARTAGENA. EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0183**

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo) <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)
<input type="checkbox"/> Abierto Simplificado	
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LA LIMITACIÓN TEMPORAL DE VELOCIDAD A 80KM/H, QUE AFECTA AL TRAMO METÁLICO COMPRENDIDO ENTRE EL PUNTO KILOMÉTRICO 337+750 Y EL 338+000. LÍNEA 320. CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN AGUJA 298,4 A CARTAGENA.
EXPEDIENTE Nº 3.24/27507.0183

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Aprobado ⁶	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	Cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

